



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BOECILLO (VALLADOLID)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la ampliación de la red subterránea de baja tensión que discurre por las parcelas 57, 133 y 135 del polígono 4, en el término municipal de Boecillo (Valladolid). Expte.: 492/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la realización de la siguiente actuación:

<i>Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Ampliación de red subterránea de baja tensión_
<i>Presupuesto</i>	4.031,42 €
<i>Observaciones</i>	Procedimiento autorización de uso excepcional

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Emplazamiento: Parcelas 57, 133 y 135 del Polígono 4, de esta localidad.

Ref. Catastrales: 47024A004000570000HQ, 47024A004001330000HR, y 47024A004001350000HX

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 1-06-2022.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Ampliación de red subterránea de baja tensión, que discurre por las parcelas situada en las Parcelas 57, 133 y 135 del Polígono 4, de esta localidad y con referencias catastrales 47024A004000570000HQ, 47024A004001330000HR, y 47024A004001350000HX.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Ubicación en Polígono 4; Parcelas 57,133 y 135 de Boecillo (Valladolid).

- 5.– *Identidad del Promotor:* JAVIER BERZOSA DEL VALLE.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles, que debe considerarse iniciado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
- Lugar: Ayuntamiento de Boecillo.
 - Horarios: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes laborables.
 - Página web: <https://boecillo.sedelectronica.es/> Tablón de anuncios.
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
- a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Boecillo.
 - b) Sede electrónica: <https://boecillo.sedelectronica.es/> según los medios establecidos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Boecillo, 1 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: RAÚL GÓMEZ PINTADO